



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 164**

**PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO II, PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO URBANO.**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) **Técnico II**, para la Oficina de Catastro.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**

Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano.

**3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS</b>	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima 10 meses en sector público. Experiencia en funciones similares.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación, coordinación Trabajo en equipo y productividad
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Estudios superiores y/o técnicos culminados.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Catastro Urbano Curso en AutoCAD Sistema Nacional Integrado de Catastral Predial (SNCP)
E.- Conocimiento para el cargo.	Conocimiento en normativa catastral – Ley 28294. Sistemas Catastrales, edición y digitalización de Planos. Procedimientos administrativos del TUPA para atención y orientación al público.



Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

MARLYN MARLENY GARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

### III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Realizar las inspecciones programas, según expedientes administrativos para su desarrollo y evaluación emitiendo el informe técnico respectivo.
2. Realizar el llenado de la información en los formatos normados por el SNCP.
3. Ingresar a la base de datos la información contenida en las fichas catastrales bajo la estructura de la base de datos de conformidad a la Resolución N° 001-2009-SNCP/CNC.
4. Realizar la edición grafica de los lotes levantados con todos los criterios técnicos de acuerdo de acuerdo a la norma para luego insertarlos al plano general integral del distrito de Huaral.
5. Emitir informes de las tareas encomendadas considerando sugerencias y soluciones técnicas.
6. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de las normas legales y las funciones que le sean asignadas por el profesional responsable de la oficina.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/ 1,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

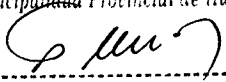
#### FORMATOS:

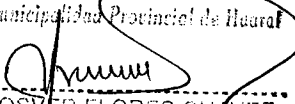
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

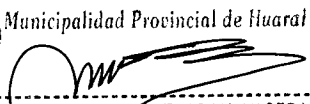
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

#### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NANCY MARLENY GARDENAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020